¿QUIÉN PUEDE SER ELECTO DIPUTADO A LA ASAMBLEA NACIONAL?

Última actualización: Jueves, 07 Noviembre 2019 11:03
Visto: 1423

Tiene derecho a ser electo diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular toda persona mayor de 18 años de edad, que esté en pleno goce de sus derechos políticos, sea residente permanente en el país por un período no menor de cinco años antes de las elecciones y no se encuentre comprendido en las excepciones presentes en la Constitución y la ley.

Phoca PDF